

Índice de Seguridad Digital

Mide la capacidad de la entidad pública de **identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital** en las actividades socioeconómicas de la entidad en un entorno digital y en un marco de cooperación, colaboración y asistencia, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional.



El servicio público
es de todos

Función
Pública